



21 NOV 2017

Resolución N° 000498

*"Por medio de la cual se corrige un yerro de digitación en la Resolución N° 000432 de 02 de noviembre de 2017, por medio de la cual se hace un nombramiento provisional"*

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el numeral 1 del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 000432 de 02 de noviembre de 2017, se resolvió nombrar en provisionalidad, por un término no superior a seis (6) meses a partir de la fecha de posesión a la señora YULIET MARGARITA CATHERINE SILVA CALDERÓN, en el empleo en vacancia definitiva de Profesional Universitario Código 219 Grado 05 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Que en la precita Resolución, por error de digitación, se relacionó en el considerando sexto y en el Artículo 1°, que la señora YULIET MARGARITA CATHERINE SILVA CALDERÓN se identifica con la cédula de ciudadanía No. 53.177.986, cuando lo correcto es señalar que el número de su cédula de ciudadanía es 53.177.936.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, establece que: *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."*

Que por lo anterior, se hace necesario corregir los errores de digitación señalados en el sexto considerando y en el Artículo 1° de la Resolución No. 000432 de 02 de noviembre de 2017, anteriormente señalados en relación con el número de cédula de la señora YULIET MARGARITA CATHERINE SILVA CALDERÓN.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

21 NOV 2017

Resolución N° 000498

*“Por medio de la cual se corrige un yerro de digitación en la Resolución N° 000432 de 02 de noviembre de 2017, por medio de la cual se hace un nombramiento provisional”*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Corregir los errores de digitación señalados en sexto considerando y en el Artículo 1º de la Resolución No. 000432 de 02 de noviembre de 2017, en el sentido de indicar que la cédula de ciudadanía de la señora YULIET MARGARITA CATHERINE SILVA CALDERÓN es el número 53.177.936.

**ARTÍCULO 2º:** Comunicar a la señora YULIET MARGARITA CATHERINE SILVA CALDERÓN la decisión aquí contenida, entregando a la interesada una copia íntegra y gratuita de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C. a los **21 NOV 2017**

**DANIEL MEJÍA LONDOÑO**  
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Proyectó: Germán Quiñonez Gómez – PE 222-24   
Revisó: Efraín Armando Zambrano Camargo – PE 222-30   
Aprobó: Hugo León Duarte – Director Gestión Humana   
Gian Carlo Suescún Sanabria – Subsecretario de Gestión Institucional